



ACTA # 057 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las dieciséis horas quince minutos del día viernes veintiséis de junio del año dos mil quince, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintiséis de junio del año dos mil quince, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintiséis de junio del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 12 de junio del 2015.
- 2.- Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en Primer Debate de la Ordenanza de Partición y Adjudicación Administrativa de lotes de terrenos ubicados en barrios del cantón Santa Lucía que constituyen asentamientos irregulares y legalización de bienes mostrencos”.
- 3.- Aprobación de carpetas de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía:

Sr. César Antonio Carpio Rodríguez
Sr. Ángel Jovany Rugel Luna
Sr. Cruz Mariano Villamar Jara
Sr. Nabor Onofre Mayor Anchundia
Sr. Diógenes Guillermo Alvarado Saltos
Sr. José María Villamar Banchón
Sr. Byron Emanuel Díaz aguilera
Sra. Yimabel Yomaira Alarcón Vizqueta



Sra. Indelira Gardenia Cedeño Pincay
Sra. Luisa Vitalia Sarcos García
Sra. Flora Esther Suarez Contreras

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, el día de hoy tuvimos una socialización con los diferentes jefes departamentales, estuvo socializando el segundo punto que trata de la Lectura, Análisis, Discusión y Aprobación en Primer Debate de la Ordenanza de Partición y Adjudicación Administrativa de lotes de terrenos ubicados en barrios del cantón Santa Lucía que constituyen asentamientos irregulares y legalización de bienes mostrencos”, señor Alcalde, a pedido de todos los concejales aquí presentes, ya que han habido ciertas observaciones, suspender este segundo punto hasta segunda orden, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, lanzo a moción, para que sea excluido el segundo punto del orden del día, de la sesión de hoy viernes veintiséis de junio del dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y cuenta con el respaldo de todos los señores concejales.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **razona su voto.-** señor Alcalde, concejales, precisamente, la comisión que yo presido que es la Comisión de Terrenos, se hizo una convocatoria para una socialización respecto de esta ordenanza, y es así que tenemos pocos días, pocas horas, para entrar a primer debate, y en la socialización prácticamente en ocho artículos hay que hacer la reforma y como iba a entrar a debate una o dos horas después, decidimos excluirla del orden del día y dejarla para la próxima semana, ya con las rectificaciones que se le hizo en la socialización, entonces, señor secretario, espero que la próxima semana ya salga la ordenanza con todas las reformas que se le hizo, por ese motivo, estoy a favor que se excluya este punto del orden del día, mi voto, **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE EXCLUIR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Solicita la palabra la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: Señor Alcalde, lanzo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, una vez reformado el orden del día,



que se apruebe con el segundo punto del orden del día excluido, para la sesión de hoy viernes veintiséis de junio del dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena y cuenta con el respaldo de todos los señores concejales.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En consecuencia el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 12 de junio del 2015.

2.- Aprobación de carpetas de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía:

Sr. César Antonio Carpio Rodríguez

Sr. Ángel Jovany Rugel Luna

Sr. Cruz Mariano Villamar Jara

Sr. Nabor Onofre Mayor Anchundia

Sr. Diógenes Guillermo Alvarado Saltos

Sr. José María Villamar Banchón

Sr. Byron Emanuel Díaz aguilera

Sra. Yimabel Yomaira Alarcón Vizueta

Sra. Indelira Gardenia Cedeño Pincay

Sra. Luisa Vitalia Sarcos García

Sra. Flora Esther Suarez Contreras

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:



1.- Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 12 de junio del 2015.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes doce de junio del año dos mil quince, numerada con el cero cincuenta y cinco, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes doce de junio del año dos mil quince, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes doce de junio del año dos mil quince.

Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: Señor Alcalde, compañeros Concejales, luego de haber escuchado la lectura del acta y verificar que fue exactamente lo que se dio en la misma, elevo a moción, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes doce de junio del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo del señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier y de la señorita concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **en blanco.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **razona su voto.-** señor Alcalde, en vista que en esa sesión, me encontraba de vacaciones, mi voto, es **en contra de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cuatro votos a favor, un voto en blanco, el mismo que se suma a la mayoría y un voto en contra de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES DOCE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.-** Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-



2.- Aprobación de carpetas de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía:

Sr. César Antonio Carpio Rodríguez
Sr. Ángel Jovany Rugel Luna
Sr. Cruz Mariano Villamar Jara
Sr. Nabor Onofre Mayor Anchundia
Sr. Diógenes Guillermo Alvarado Saltos
Sr. José María Villamar Banchón
Sr. Byron Emanuel Díaz Aguilera
Sra. Yimabel Yomaira Alarcón Vizueta
Sra. Indelira Gardenia Cedeño Pincay
Sra. Luisa Vitalia Sarcos García
Sra. Flora Esther Suarez Contreras

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de **los señores: César Antonio Carpio Rodríguez, Ángel Jovany Rugel Luna, Cruz Mariano Villamar Jara, Nabor Onofre Mayor Anchundia, Diógenes Guillermo Alvarado Saltos, José María Villamar Banchón, Byron Emanuel Díaz Aguilera, Yimabel Yomaira Alarcón Vizueta, Indelira Gardenia Cedeño Pincay, Luisa Vitalia Sarcos García, Flora Esther Suarez Contreras**, quienes solicitan la compra de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: compañeros concejales, tengo en mis manos once carpetas, diez son del cementerio de Santa Lucía y una del cementerio de Cabuyal, las mismas que están a nombre de **los señores: César Antonio Carpio Rodríguez, Ángel Jovany Rugel Luna, Cruz Mariano Villamar Jara, Nabor Onofre Mayor Anchundia, Diógenes Guillermo Alvarado Saltos, José María Villamar Banchón, Byron Emanuel Díaz Aguilera, Yimabel Yomaira Alarcón Vizueta, Indelira Gardenia Cedeño Pincay, Luisa Vitalia Sarcos García, Flora Esther Suarez Contreras**, quienes solicitan la compra de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos de solares en los cementerios del cantón Santa Lucía y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban la escritura de compra-venta de dichos solares.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y de los señores concejales Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**



Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: CÉSAR ANTONIO CARPIO RODRÍGUEZ, ÁNGEL JOVANY RUGEL LUNA, CRUZ MARIANO VILLAMAR JARA, NABOR ONOFRE MAYOR ANCHUNDIA, DIÓGENES GUILLERMO ALVARADO SALTOS, JOSÉ MARÍA VILLAMAR BANCHÓN, BYRON EMANUEL DÍAZ AGUILERA, YIMABEL YOMAIRA ALARCÓN VIZUETA, INDELIRA GARDENIA CEDEÑO PINCAY, LUISA VITALIA SARCO S GARCÍA, FLORA ESTHER SUAREZ CONTRERAS, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS DE SOLARES EN LOS CEMENTERIOS DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHS SOLARES.

Siendo las diecisiete horas minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes veintiséis de junio del dos mil quince.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL